



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000525-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el año 2023 para crear en el Bierzo un ciclo de grado superior de Gestión de Alojamientos Turísticos, uno de grado medio de Técnico en Cocina y Gastronomía y otro de grado medio de Técnico en Servicios en Restauración, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000520 a PNL/000532.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En las últimas décadas el sector servicios está ganando peso en la economía del Bierzo, cobrando especial importancia el turismo, la restauración y la hostelería, que suponen uno de los motores de la economía berciana en la actualidad.

Se trata en este caso de sectores para los cuales se debe tener una preparación específica de cara a ofrecer una mayor calidad en el servicio que se ofrece a los clientes, más aún teniendo en cuenta que, junto a la restauración y la hostelería, el turismo representa otro de los pilares de la economía berciana.



En este aspecto, y atendiendo al peso cada vez mayor del turismo, la restauración y la hostelería, desde UPL consideramos que en El Bierzo se debe ofrecer una formación educativa ligada a estos sectores, por lo que creemos que deberían ofrecerse ciclos formativos relacionados con ellos en esta comarca, de cara a poder nutrir al Bierzo de gente cualificada y preparada para trabajar en estas áreas que ganan peso en su tejido económico.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en El Bierzo un ciclo de grado superior de 'Gestión de Alojamientos Turísticos'".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en El Bierzo un ciclo de grado medio de 'Técnico en Cocina y Gastronomía'".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en El Bierzo un ciclo de grado medio de 'Técnico en Servicios en Restauración'".

Valladolid, 25 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero